



## EL DISCURSO PUDO TENER CAMBIOS AL MOMENTO DE PRONUNICARSE

Guía de palabras de la CR, Sra. Rebeca Arias Flores

73 aniversario de las Naciones Unidas

Miércoles 24 de octubre de 2018, 16:30 horas en CCE

---

### ► Saludo:

- Excelentísima Ministra de Relaciones Exteriores, señora Embajadora Sandra Jovel
- Excelentísimo Embajador de España en Guatemala, Sr. Alfonso Manuel Portabales Vázquez
- Distinguidas autoridades, funcionarias y funcionarios del Estado guatemalteco
- Honorables Embajadores y miembros del cuerpo diplomático y de organismos internacionales acreditados en Guatemala
- Respetables miembros de la academia, de organizaciones de sociedad civil, del sector privado y de la prensa nacional
- Queridos/as colegas del SNU
- Amigas y amigos
- Muy buenas tardes a todos y todas

► Agradezco su asistencia a esta celebración de los 73 años de fundación de la Organización de las Naciones Unidas. Este año también conmemoramos el 70 Aniversario de la Declaración Universal de los DDHH. Doble celebración.

► La Carta que marca el inicio de nuestra organización dice en su preámbulo: “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles... a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad,

hemos decidido unir nuestros esfuerzos para realizar estos designios... estableciendo una organización internacional que se denominará las Naciones Unidas.”

► Ese texto fue suscrito hace más de siete décadas, pero sigue teniendo vigencia. Cuando vemos la situación en el mundo, ha habido importantes avances en reducir la pobreza, las enfermedades, y en otros ámbitos; no obstante, todavía permanecen grandes desafíos para eliminar la pobreza, el hambre, las desigualdades económicas, sociales y de género, el racismo y la discriminación, las violaciones a los DDHH, los conflictos, el impacto del cambio climático y los desastres.

► Por ello, sigue siendo fundamental continuar trabajando en la agenda de paz, seguridad, DDHH, desarrollo sostenible y asistencia humanitaria, que constituyen los pilares del trabajo de Naciones Unidas

► La adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que integra las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo y tiene los DDHH a la base, constituye el marco más ambicioso que los países han adoptado desde el 2015, para avanzar de manera significativa hacia el logro del bienestar de la humanidad, asegurando paz y prosperidad para las actuales y futuras generaciones en un planeta saludable.

► La implementación de la Agenda 2030 requiere de cambios importantes en las Naciones Unidas, lo cual se ha reflejado en la Revisión de la Política Cuadrienal de las Actividades de Desarrollo del Sistema de NNUU. La Agenda 2030 y esta Política han inspirado el proceso de reformas impulsado por el SG António Guterres para reposicionar el SNU y contribuir así de manera más efectiva a la implementación de dicha Agenda con el principio de no dejar a nadie atrás.

► La visión del SG para el reposicionamiento del SNU que cumple con la Agenda 2030 incluye lo siguiente

1. Una nueva generación de equipos de país, trabajando bajo un Marco Estratégico de Cooperación del SNU (UNDAF), para responder a las prioridades nacionales de desarrollo y cumplir con las ambiciones de la Agenda 2030.
2. Un sistema de Coordinadores/as Residentes empoderado/as, enfocado en el desarrollo sostenible, teniendo la erradicación de la pobreza como su objetivo fundamental, en el marco de la Agenda 2030.
3. Revitalizar el trabajo regional de UN, en apoyo a la implementación de la Agenda 2030.
4. Dirección estratégica, supervisión y rendición de cuentas para alcanzar mejores resultados en todo el SNU.
5. Una visión más amplia para establecer alianzas estratégicas que permite la innovación y un mejor financiamiento para apoyar la consecución de los ODS.

► La reforma busca avanzar la agenda de paz y seguridad del SNU con un nuevo enfoque para trabajar, dejando el “business as usual” y asegurando una mayor articulación entre las actividades de desarrollo, los derechos humanos y la respuesta humanitaria. Busca un nuevo Sistema que: fortalece la rendición de cuentas y la transparencia para los resultados de todo el sistema; proporciona mayores incentivos para la acción integrada; y permite que los equipos de las Naciones Unidas en los países presenten e informen sobre los resultados de países a una escala que responda a las necesidades y prioridades nacionales.

► Además de la reforma del SNU para el desarrollo, también la agenda de reformas del SG incluye la reforma de la arquitectura de Paz y Seguridad y del área de Gestión del Secretariado.

► Estos cambios están iniciándose ya y en el 2019 se pondrán en marcha plena la agenda de reformas del sistema de desarrollo de NU.

► Por otro lado, en cada aniversario de fundación de nuestra organización, resaltamos la relación de la ONU con cada Estado miembro.

► Guatemala es uno de los 50 miembros fundadores de las Naciones Unidas. Desde su creación, Guatemala ha sido un miembro muy activo ya que además de participar en misiones de paz, también varios de sus representantes en UN han tenido papel destacado en las distintas áreas de trabajo de UN. Asimismo, las NNUU contribuyeron al proceso de paz y reconciliación en Guatemala, así como a los procesos para lograr su afianzamiento, fortaleciendo el estado de derecho, el respeto a los DDHH y la promoción del desarrollo.

► Hoy quiero compartirles un poco más el trabajo que estamos desarrollando con el Estado de Guatemala, en cinco áreas que cada cinco años acordamos en un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, llamado MANUD o UNDAF por sus siglas en inglés del cual les compartiré los resultados más importantes hasta el año 2017:

► En el área del desarrollo inclusivo y sostenible: se han fortalecido capacidades de cerca de 3,600 de jóvenes y mujeres para su incorporación laboral, se desarrollaron cajas de ahorro y crédito rural, y para el manejo de proyectos productivos, brindándose asistencia técnica a 46 municipalidades en sus procesos de elaboración, gestión y / o implementación de Planes de Desarrollo Municipal (PDM). Adicionalmente, se brindó asistencia técnica en la elaboración del plan de Alimentación Escolar que operativiza la Ley de Alimentación Escolar, en la elaboración del plan estratégico que prioriza acciones para viabilizar la Ley PROBOSQUE, y al Instituto Nacional de Estadística (INE) en la realización del XII Censo de Población y VII de Vivienda.

► En el área de desarrollo social: se fortalecieron las capacidades de: mujeres en 50 municipios, sobre cuidados y alimentación de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, y buenas prácticas de alimentación de menores de 24 meses; comunitarios de 119 comunidades sobre manejo

adecuado del agua, personal de salud de 29 direcciones de área de salud y 44 hospitales sobre cuidados de embarazadas y lactantes y adecuada atención del parto, 600 docentes del sector educación sobre derechos humanos. Asimismo, se brindó asistencia técnica al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) para desarrollar un modelo de medición de la calidad de los servicios neonatales y en la implementación del modelo de atención basada en redes integradas de servicios de salud, al Ministerio de Educación (MINEDUC) en la implementación de las estrategias de formación ciudadana y educación integral en sexualidad y al MSPAS para lograr una mejor integración de este con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y la Asociación Pro Bienestar Familiar (APROFAM) para potenciar el acceso a servicios de planificación familiar.

► En el área de sociedad segura y libre de violencia: se brindó asistencia técnica al Ministerio de Gobernación (MINGOB) en la realización de la 1ª. Encuesta Nacional de Percepción de Seguridad y Victimización (ENPEVI) y en la realización y presentación de las caracterizaciones de la violencia y seguridad en 30 municipios priorizados; a la Policía Nacional Civil (PNC) en el establecimiento de su plan operativo y, en el equipamiento y proceso de implementación de Sistema automatizado de identificación de huella dactilar (AFIS por sus siglas en inglés) y el dispositivo tecnológico portátil para identificar personas (MI3); a la Secretaria Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) en el diseño, publicación y/o implementación de los Protocolos: de atención y actualización de los albergues temporales, de maltrato infantil y directrices para la prevención, atención y reparación digna de niñas y adolescentes mujeres víctimas de violencia institucionalizada y de atención y protección consular y de reparación de niñas, niños y adolescentes no acompañados y unidades familiares. Así mismo se asistió técnicamente en la renovación del Plan Nacional de prevención de Embarazos en Adolescentes (PLANEA) bajo la conducción de la Vicepresidencia de la República; al INE en la elaboración del Compendio Estadístico 2016 de Indicadores de convivencia y seguridad ciudadana y Compendio de investigaciones en seguridad ciudadana y

violencia; se retomó el seguimiento al Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres (PLANOVI) y se realizó un estudio de Percepción sobre el Acoso Sexual en Espacios Públicos, desarrollado en la ciudad de Guatemala.

► En el área de justicia para todas las personas: se fortalecieron capacidades de 1,850 fiscales, auxiliares fiscales y personal de oficinas de atención a la víctima del Ministerio Público (MP) sobre la Política de persecución penal democrática actualizada, prevención de femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres, victimología y derechos de la víctima, se fortalecieron capacidades de jueces y juezas del Organismo Judicial (OJ) sobre la aplicación de Protocolo latinoamericano de delitos de femicidio, sentencias reparatoras e integrales y a personal de la Corte de Constitucionalidad, OJ, MP e instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) para la aplicación efectiva de estándares internacionales sobre derechos de los pueblos indígenas. Se fortaleció el departamento de balística del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), se apoyó a la Mesa Interinstitucional sobre Mueres, Paz y Seguridad (MIMPAZ) logrando presentar el plan de acción nacional 1325 del Consejo Nacional de Naciones Unidas y se asesoró a la CC en el desarrollo de su plan estratégico 2018-2022. Y se presentaron dos documentos para la recuperación de la memoria histórica de las mujeres sobrevivientes del Enfrentamiento Armando Interno (EAI).

► En el área de sociedad multicultural y diversa: se fortalecieron capacidades de siete organizaciones juveniles sobre incidencia política, liderazgo y defensa de sus derechos particularmente sobre derechos sexuales y reproductivos; se acompañó y brindó apoyo a 28 organizaciones indígenas que lograron sentencias favorables que instan a legislar sobre la tenencia de la tierra, protección de la propiedad intelectual colectiva, implementación de medidas sobre educación bilingüe e intercultural entre otras; se acompañó a organizaciones defensoras de derechos humanos de las personas viviendo con VIH quienes lograron sentencias favorables para el abastecimiento y distribución de antirretrovirales, pruebas de laboratorio CD4 y carga viral; se

ha brindado apoyo técnico al Congreso de la República y al Ministerio de Trabajo (MINTRAB) en el diseño de la metodología para la realización de la consulta para la elaboración de la iniciativa de Ley de Consulta previa e informada, se asesoró y acompañó al Tribunal Supremo Electoral (TSE) y a la Comisión de Asuntos Electorales en la elaboración de propuestas de reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP). Así mismo se apoyó a instituciones de gobierno en la elaboración e institucionalización de Políticas internas sobre acceso de los Pueblos Indígenas e igualdad de género al MP, OJ y MAGA. Se presentaron tres informes / estudios sobre el Índice de Estigma y Discriminación de personas con VIH, Perfiles de las mujeres mayas, garífunas y xincas e Informe temático sobre derechos sexuales y reproductivos.

► Todo lo anterior ha implicado la inversión de más de \$220 millones, dentro del Marco del UNDAF, en los últimos tres años, sin contar otros aportes en temas específicos.

► Estamos próximos a iniciar el diseño de un nuevo Marco Estratégico de Cooperación con Guatemala 2020-2024, para continuar brindando nuestro apoyo para que el país avance en la Agenda 2030. En este proceso esperamos contar con la participación de las instituciones de Gobierno y otros sectores de la sociedad.

► El día de las Naciones Unidas nos permite compartir esta información relevante del pasado y futuro de nuestro acompañamiento a Guatemala. Estamos seguros que esa relación entre las contrapartes nacionales y las 20 agencias, fondos y programas residentes en Guatemala seguirá consolidándose y continuar así fortaleciendo capacidades nacionales, reduciendo la pobreza y las desigualdades, abriendo más oportunidades para las y los jóvenes, logrando una mayor inclusión y empoderamiento de las mujeres y los pueblos indígenas, asegurando que todos/as los/as ciudadanos guatemaltecos sin distinción de raza, etnia, edad, genero, gocen de un nivel de vida digna y ejerzan plenamente todos sus derechos.

► Gracias al Estado de Guatemala por permitirnos acompañarles en su proceso de desarrollo. Gracias a la cooperación internacional y a los gobiernos de los países que han confiado en nuestro trabajo. Gracias al personal de la ONU por su entrega diaria y muchas gracias a todos ustedes que forman parte de una sociedad guatemalteca que quiere salir adelante, ¡SIN DEJAR A NADIE ATRÁS!

Muchas gracias.